



Hernán Martínez Torres
Ministro de Minas

Beatriz Duque Montoya
Directora de Minas



Ministerio de Minas y Energía
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Pilares de la Política Minera:

1. Administración del Recurso Minero

El MME busca mejorar la efectividad de la institucionalidad minera, para que se perciba como una institucionalidad fuerte y respetable.

2. Mejoramiento de la Productividad y Competitividad

—Minería local de pequeña escala—. El MME propende por un desarrollo minero más rentable, organizado y seguro. Trabaja en pos de la armonía del desarrollo minero con las comunidades aledañas a las zonas de operación, incluyendo los grupos étnicos. De la mano de las autoridades ambientales competentes, cuida el desarrollo minero para prevenir y minimizar su impacto ambiental.

3. Promoción del País Minero

El MME busca fortalecer relaciones de confianza con empresas, inversionistas y la banca nacional e internacional; facilitar el diálogo con los expertos del conocimiento minero internacional y generar nuevas oportunidades para el desarrollo de la industria minera colombiana.

Nueva estrategia de la Política Minera: La Integralidad

“En América, la minería en pequeña escala ha sido una vía para sobrevivir a las precarias condiciones económicas de quienes la practican y para el descubrimiento y puesta en el mercado de importantes reservas metalíferas”.

ver Política de mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector minero Pág 33

“Durante la última década la actividad minera colombiana ha registrado un importante crecimiento en el volumen y el valor de la producción. Por ende, su aporte al crecimiento global de la economía colombiana ha sido significativo, lo que ha generado la necesidad de adoptar una Política Minera Integral e indicativa, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo Minero. Como consecuencia de esa política, diseñar un programa general, orientado a la movilización y tránsito de lo que hasta ahora se ha denominado minería informal, hacia formas de producción en donde el desarrollo empresarial le permita ser más competitiva, rentable y menos perturbadora del ambiente y del entorno social, es decir, más sustentable” www.simco.gov.co En este sentido, La dirección de Minas del Ministerio de Minas y Energía MME, lidera la formulación de las Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE), que buscan anticipar y manejar los riesgos posibles que se deriven de la puesta en ejecución e incremento de la actividad minera en las regiones, sobre factores bióticos, sociales, políticos y ambientales. Los talleres de de EAEs se realizaron en 31 distritos mineros del país, en el segundo semestre de 2008.

Con este objetivo en mente, y para garantizar un buen funcionamiento de esta estrategia, se realizaron cuatro (4) talleres regionales, en el primer semestre de 2008, en donde se validó la metodología de EAE que se aplicará en las regiones. Durante los talleres, hubo participación del Ministerio de Minas y Energía (MME), el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), Ingeominas y las Corporaciones Autónomas Regionales, alcanzando un cubrimiento del total del territorio nacional. Como resultado de la aplicación de la EAE en los Distritos Mineros —DM—, se contará con la planeación prospectiva estratégica de la mitigación de los impactos ocasionados por la minería en los aspectos socio—político—económico—ambientales, buscando proteger de manera anticipada a las personas, los ecosistemas y a la sociedad en general.

Un ejemplo de EAE es el desarrollado en la Sabana de Bogotá por un equipo de trabajo con representación de las entidades mencionadas arriba, denominado el Programa de Aprovechamiento Sostenible de Minerales de la Sabana, PASM, que cuenta con acciones concretas en proceso. Una de estas acciones, es el Convenio Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) — MME con un presupuesto de \$338 Millones de pesos destinados a contratar profesionales en minería y biología que desarrollen y realicen el seguimiento de las acciones propuestas. Dentro de dicho Convenio se realizó el pasado 10 de julio, un taller para elaborar el “Código único de unidad de acción entre entidades ambientales y mineras”. Este espacio de trabajo contó con una convocatoria muy importante, entre quienes estuvieron: el Ministerio de Minas y Energía; el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial; la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; Corpoguavio; Secretaría Distrital de Medio Ambiente; Gobernación de Cundinamarca; Ingeominas y el Departamento Especial de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, DEPAE.

Además, se realizó la contratación de dos estudios, el primero enfocado a



“El sector de minas, es uno de los sectores que más inversión extranjera atrae en el país”

Hernán Martínez Torres
Ministro de Minas y Energía de Colombia

apoyar al MAVDT en la modificación de la Resolución 1197/04 que detalla las zonas compatibles para la minería en la Sabana de Bogotá. El segundo, un trabajo sobre el inventario de los frentes de explotación minera abandonados, que representan una amenaza para el entorno en la Sabana de Bogotá, como una herramienta base para el fortalecimiento del marco normativo y reglamentario de los pasivos ambientales mineros de Colombia.

Otro ejemplo, es el denominado Programa de aprovechamiento sostenible de los carbones en la zona centro del Cesar, que se realizó con el fin de tener un panorama claro en los diferentes componentes: geológico; minero; ambiental; y social. En el desarrollo de este programa participaron la UPME, el MME, el MAVDT, Ingeominas, Corpocesar, municipios y líderes comunitarios así como la participación de las empresas mineras entre las que se destacan: Drummond, Glencore, Geominas y el Grupo Argos. El estudio incluyó un diagnóstico de la zona, en donde se identificó la problemática alrededor del carbón en la parte central del Cesar, y se analizaron los temas claves de participación interdisciplinaria. Otras conclusiones, en las que se reflejan los temas mencionados por las comunidades y por los principales actores, fueron:

- Modelo de desarrollo basado en la minería, las relaciones con otras actividades económicas del Cesar
- El empleo como reto
- La función social del suelo
- Gestión ambiental: aire y ruido, aguas subterráneas y superficiales, la vida silvestre, la geomorfología y el abandono de las minas, el cambio climático local y global
- Gestión social: educación, salud, violencia, reasentamientos poblacionales, desarrollo urbano y territorial
- Desarrollo institucional: las políticas y los actores públicos en el Cesar, los retos institucionales para el manejo de la minería en el centro del Cesar, la capacidad de carga, información pública para la toma de decisiones, la articulación de los Planes, la ética pública y la capacidad institucional.

Partiendo de los ejemplos anteriores, se puede decir que el sector minero ha registrado un extraordinario avance en la implementación de normas ambientales, y ha sido uno de los primeros en introducir instrumentos de gestión ambiental como las EAE's para formular y ejecutar acciones que permitan mitigar el impacto ambiental causado por las explotaciones mineras, por esta razón se requiere contar con herramientas que permitan identificar y valorar dichos impactos en el país.

Todo lo anterior nos demuestra que para el MME, es indispensable la articulación de las dos autoridades — minera y ambiental — con el fin de que la actividad minera se desarrolle dentro de los estándares de sostenibilidad social y ambiental que requiere el país para ser competitivo.

Por último, pero no menos importante, el MME trabaja por una minería responsable, que logre el desarrollo productivo minero, sin desmedro del medio ambiente. El gran compromiso de las autoridades ambientales y mineras es trabajar mancomunadamente en la implementación de estas políticas, así como buscar alternativas para dar respuesta a las inquietudes manifestadas por la autoridad ambiental, para que la minería se realice con criterios de desarrollo sostenible.

[Contáctenos](#)